



PLAN NACIONAL  
DE DESARROLLO  
2 0 1 3 - 2 0 1 8  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





# V. MÉXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL





PARA CONSEGUIR LA PROSPERIDAD DE LA PATRIA SE DEBEN PROCURAR LAS MEJORES Y MÁS ESTRECHAS RELACIONES INTERNACIONALES.

GENARO ESTRADA FÉLIX

La política exterior es la dimensión internacional de la estrategia de gobierno. El diálogo y la cooperación con otros países, tanto en el ámbito bilateral como el multilateral, son herramientas insustituibles para la consecución de las grandes Metas Nacionales. La actividad diplomática, la promoción económica, las negociaciones comerciales internacionales, la difusión cultural y la solidaridad con otras naciones, entre otras tareas prioritarias en el ámbito externo, complementan y potencian los esfuerzos de desarrollo interno. El entorno internacional constituye, en consecuencia, un punto firme de apoyo para los programas gubernamentales en todos los rubros de la Administración Pública Federal.

El mundo actual ofrece a México numerosas oportunidades y, al mismo tiempo, plantea retos ineludibles que exigen diseñar e instrumentar una estrategia integral en los ámbitos político, económico y social. La expansión de los intercambios comerciales y de las inversiones productivas, la promoción del turismo, la proyección de la cultura mexicana y sus valores, la cooperación educativa, científica y tecnológica son, por todo ello, tareas centrales para la promoción del desarrollo interno.

Al mismo tiempo, México, como miembro de la comunidad de naciones, es sujeto de un conjunto de derechos y obligaciones que son producto de la gradual y compleja labor de construcción del régimen jurídico internacional, en la que nuestro país ha sido un actor reconocido. El ejercicio de las prerrogativas y los deberes que entraña ese marco de derecho internacional hacen necesario un diálogo continuo con otros actores —tanto estatales como, crecientemente, no gubernamentales—

y, muy especialmente, una participación constante y activa en los foros multilaterales, en donde se abordan y deciden las grandes cuestiones que afectan a la comunidad internacional y que impactan el desarrollo interno de México. Los retos globales —tales como el cambio climático, el desarrollo sustentable o la migración— y los desafíos regionales —como el fortalecimiento del Estado de Derecho, el impulso a la competitividad y a la apertura de mercados, así como la consolidación de la paz y la seguridad— requieren de una labor diplomática rigurosa y profesional.

La quinta meta del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* comprende las políticas del Gobierno de la República encaminadas a defender y promover el interés nacional en el exterior, y a contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México, a través de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa.

## Valores y principios

En la conducción de sus relaciones en el exterior, México ha demostrado un firme apego a valores universales. Desde hace un cuarto de siglo, los principios normativos que debe observar el Ejecutivo Federal al dirigir la política exterior, están incorporados en el artículo 89, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Junto con otras naciones de América del Norte, América Latina y el Caribe, al igual que de distintas regiones del mundo, México ha sido un firme promotor de ese conjunto de normas de observancia general que forman parte tanto

de su marco jurídico interno como del derecho internacional, y que fueron, en su origen, elevadas a rango de derecho positivo en los instrumentos fundacionales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

El quehacer diplomático de México, por tanto, está vinculado por preceptos de derecho internacional, por su interés nacional y por la interpretación dinámica de sus propios principios normativos ante las exigencias de un contexto internacional cambiante.

## El legado diplomático

La tradición diplomática de México, su apego a principios y valores universales, y las acciones que ha emprendido el país a lo largo de su historia para contribuir a la consolidación del derecho internacional, son un valioso activo para la política exterior en la etapa actual. El papel de México en la vasta red de foros y mecanismos regionales y multilaterales que se han llevado a cabo en las últimas décadas, al igual que el conjunto de acuerdos y convenios en materia comercial, financiera, turística, científica y cultural que México ha establecido desde sus orígenes como nación independiente, son la base de su actuación internacional.

El reconocido liderazgo de México en ámbitos como el desarme –tal como lo acredita la labor diplomática que condujo al establecimiento del Tratado de Tlatelolco–, la codificación del derecho marítimo internacional –en el que la diplomacia mexicana hizo contribuciones destacadas–, los esfuerzos para combatir el cambio climático –como ocurrió con el reencauzamiento de las negociaciones multilaterales y la adopción de los Acuerdos de Cancún durante la 16 Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático–, o la contribución al fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional –demostrado en 2012 cuando se asumió la Presidencia del Grupo de los 20–, son ejemplos del papel activo que México ha desplegado a lo largo de los años en el escenario internacional.

Ese valioso acervo constituye una base firme para desplegar una política exterior que permita

defender el interés nacional, al mismo tiempo que promueva, de manera responsable y solidaria, el bienestar de la comunidad global.

En este contexto, un México con Responsabilidad Global buscará ampliar y fortalecer la presencia del país en el mundo; reafirmar el compromiso de México con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva; promover el valor de la nación en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural, y velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero.

## V.1. Diagnóstico: México puede consolidarse como una potencia emergente

### El entorno internacional

El mundo atraviesa por una etapa de transición. En lo político, el fin del sistema bipolar dio paso hace poco más de dos décadas a un periodo caracterizado por la consolidación, en buena parte del planeta, de la democracia y la cultura de los derechos humanos, un creciente papel de la sociedad civil en la vida pública, tanto en el ámbito nacional como el internacional, y el surgimiento de nuevos polos de poder e influencia dentro de un escenario global en el que ningún Estado ocupa una posición hegemónica.

La economía internacional ha desarrollado un grado de integración sin precedente: en el siglo XXI ningún país se encuentra aislado de los efectos de sucesos económicos que ocurren en otras regiones. A su vez, esto incrementa el impacto de crisis sistémicas como la que se desató en 2008 en el ámbito financiero, para extenderse después, con graves consecuencias, a otros sectores económicos en todo el mundo.

Todo ello ha venido acompañado por una profunda revolución científica y tecnológica que avanza aceleradamente, multiplicando exponencialmente la capacidad para procesar información, así como los contactos e intercambios a través de los medios de comunicación y de transporte. Este proceso



es uno de los principales motores del cambio que experimenta el mundo, y no hay duda de que continuará siendo un factor determinante de la evolución del sistema internacional en los años por venir.

La inserción exitosa de México en un mundo que plantea grandes oportunidades y retos dependerá, en buena medida, de la forma en que los nuevos conocimientos y herramientas de esta revolución sean aprovechados para impulsar una mayor productividad.

## Situación actual

La dispersión del poder político y la proliferación de nuevos actores han generado una mayor complejidad en la gobernanza global. Ello constituye un serio obstáculo para la adopción de medidas internacionales, de carácter jurídicamente vinculante, que permitan hacer frente a los grandes retos, entre ellos la amenaza del calentamiento global y su potencial impacto en los patrones climáticos y la biodiversidad de todo el mundo, así como la necesidad de incrementar la producción de alimentos para satisfacer el aumento en la demanda que ocurrirá como resultado del previsible crecimiento demográfico. Por otro lado, destacan la expansión global de la clase media y el crecimiento de las zonas urbanas, especialmente en las economías emergentes, y la vulnerabilidad ante crisis financieras recurrentes, resultado de la creciente interdependencia económica. Éstos y otros retos de carácter global requerirán en los años por venir de un conjunto de decisiones y acciones concertadas que permitan generar condiciones propicias para el desarrollo.

Los avances científicos y tecnológicos que impulsan la globalización pueden ser, al mismo tiempo, instrumentos valiosos para transformar este proceso en fuente de oportunidades. El acceso a nuevos mercados, resultado de las negociaciones comerciales que México ha emprendido, de la facilitación del comercio, así como de las comunicaciones y el transporte, abre espacios a la producción y el empleo, siempre que se establezca un entramado legal e institucional propicio para promover el intercambio comercial. La posibilidad de un nuevo pacto global en materia de desarrollo

sustentable nos permite vislumbrar hoy, por vez primera, un mundo en el que el hambre y la pobreza extrema hayan sido erradicadas. En particular, el surgimiento de las economías emergentes, entre las que México ocupa un lugar importante, ha generado nuevas expectativas en materia de gobernanza global, y le han conferido una voz y un papel renovados a la diplomacia mexicana.

México puede aumentar su potencial de desarrollo a la par de desplegar una política exterior activa y eficaz. Para lograr lo anterior, es necesario perseverar en las reformas internas descritas en el presente *Plan Nacional de Desarrollo*, a fin de fortalecer la competitividad de la economía nacional en el exterior, reducir la desigualdad y promover la inclusión y la cohesión social, así como fortalecer el Estado de Derecho.

Al mismo tiempo, en el ámbito de la política exterior será necesario ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo, lo que exigirá reconocer la prioridad que representa para el desarrollo nacional la interacción responsable y mutuamente benéfica con otras naciones, así como proveer los recursos necesarios para llevar a la práctica una política exterior que permita defender y promover con eficacia el interés nacional, en beneficio de la sociedad mexicana en su conjunto.

## Presencia global

México es un actor significativo en el escenario internacional. En 2012, nuestro país ocupó el decimocuarto lugar por el monto de su PIB, el decimosexto por el valor de su comercio y el decimocuarto por la inversión de nacionales en el exterior. Además, se ubica en el undécimo sitio por el tamaño de su población y es considerado uno de los países con mayor emigración debido a los cerca de 11.8 millones de connacionales que residen en Estados Unidos.

En el ámbito multilateral, México juega un papel responsable, participando activamente en la toma de decisiones que rigen el orden internacional. Nuestras aportaciones a la ONU suman la décima contribución más alta de los 193 países miembros.



En América del Norte, México tiene a sus principales socios comerciales. Estados Unidos y Canadá juegan un papel fundamental en el desarrollo comercial y económico de nuestro país, además de que se han convertido en el hogar de muchos ciudadanos mexicanos. A partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (1994), se ha registrado un proceso de integración que si bien comenzó como un proyecto económico y comercial, ha tenido profundas consecuencias sociales para los tres países. Hemos desarrollado valores comunes y visiones compartidas en temas como el libre comercio, la promoción de la democracia y los derechos humanos. Así como la agenda norteamericana ha evolucionado a partir de intereses económicos y comerciales, anticipamos que en las próximas décadas se ampliará aún más esta agenda, incorporando temas que en estos momentos no han sido considerados.

Dado el importante legado histórico, cultural y lingüístico en común, además de la cercanía geográfica, América Latina y el Caribe constituyen, el principal espacio de influencia geopolítica de México. A lo largo de la historia ha quedado claro que la estabilidad y prosperidad de esta región tiene beneficios o repercusiones directas para México, razón por la cual nuestro compromiso en este ámbito es ineludible. Hoy nuestra nación tiene la oportunidad de jugar un papel activo para que los proyectos de integración y desarrollo panamericanos no queden en el tintero. México es una pieza angular para consolidar la estabilidad y prosperidad en la región. Con su red de acuerdos comerciales, el país tiene la oportunidad de servir de plataforma logística y de negocios entre el norte y el sur del continente americano.

La integración comercial con América Latina es hoy una prioridad para México, y ésta no se limita a la profundización de los acuerdos o a la negociación de nuevos instrumentos comerciales, también incluye la convergencia de los tratados existentes. La apertura comercial que México ha logrado a través de sus acuerdos comerciales con la región, ha generado una mayor venta de productos y servicios mexicanos en el exterior, además de un flujo creciente de inversiones en esos países. Gracias a la firma de los acuerdos comerciales no sólo se ha dado un gran paso para dinamizar el

intercambio comercial y regional, sino que también se ha refrendado la relación de amistad, confianza, respeto mutuo y la cooperación con los países latinoamericanos.

Europa, por su parte, es el segundo inversionista y tercer socio comercial de México. Lo anterior ha propiciado el desarrollo de importantes proyectos bilaterales al margen del comercio exterior, tales como la promoción del Estado de Derecho y la protección a los derechos humanos. La agenda futura ofrece oportunidades para dar cabal contenido a los principios y objetivos de una Asociación Estratégica con la Unión Europea, fortalecer lazos con países europeos extracomunitarios y aprovechar la coyuntura económica actual para explorar nuevas áreas de intercambio e inversión recíproca. Por otro lado, algunos países de la región que no forman parte de la Unión Europea han presentado en los últimos años tasas de crecimiento económico muy altas y su influencia mundial en casi todos los ámbitos, se ha acrecentado. Para que México continúe posicionándose como un actor global de importancia, es necesario fortalecer su presencia en esos países.

La región Asia-Pacífico representa una oportunidad importante. El dinamismo económico que han mostrado los países de Asia y Oceanía demanda una mayor presencia. Como parte del proceso de consultas para la elaboración de este *Plan Nacional de Desarrollo*, destaca que dentro del "Foro México con Responsabilidad Global" se hizo énfasis especial en la necesidad de que la nación fortalezca su presencia diplomática en dicha región. El caso de China es un ejemplo claro de lo anterior. México tiene el reto de llevar las relaciones con dicho país hacia un nuevo paradigma de cooperación y diálogo, que permita propiciar nuevos esquemas de entendimiento e intercambio. Por otro lado, la limitada relación con otros países de la región mencionada, ofrece oportunidades comerciales para potenciar el comercio con Asia y atraer turismo al país.

África es actualmente el continente que registra mayor crecimiento económico en el mundo y se espera que durante la próxima década su economía crezca a un ritmo de 6% anual. Ello representa una oportunidad importante para la industria de países emergentes





como México. Sin embargo, los intercambios comerciales entre nuestro país y dicho continente todavía son incipientes, siendo necesario llevar a cabo acciones que impulsen los vínculos económicos y de colaboración con la zona. Las sinergias derivadas de una mayor cohesión e integración con estas regiones del mundo, permitirán generar economías de escala en el incremento y democratización de la productividad en México, lo cual se refleja en un mayor bienestar para la población.

Además, los procesos de cambio político y social del Medio Oriente y del norte de África presentan una oportunidad en términos de política exterior para nuestro país. Ante el reto que enfrentan algunos de los países más importantes de la región en términos de transición democrática, México es una referencia obligada. Por otra parte, puesto que algunos países de dicha zona presentan sólidas tasas de crecimiento, debemos aprovechar esta ventana de oportunidad para profundizar las relaciones bilaterales, establecer mecanismos de cooperación y fortalecer las relaciones económicas.

## Libre comercio e integración regional

Las negociaciones comerciales internacionales son indispensables para incrementar la presencia y participación de México en los mercados globales más relevantes. Esto se logrará a través de la creación de nuevas oportunidades de comercio e inversión para potenciar los flujos de inversión y comercio en América del Norte, el acceso a nuevos mercados, la consolidación de México como actor relevante en América Latina, la revitalización de nuestros vínculos comerciales y económicos con Europa, y la defensa de los intereses comerciales en el exterior.

Actualmente nuestro país tiene suscritos 12 tratados de libre comercio con 44 países, lo que le da acceso privilegiado a un mercado de más de mil millones de consumidores potenciales y 70% del PIB mundial. Asimismo, ha suscrito 28 acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones con 29 países, generando certidumbre y previsibilidad entre las partes.

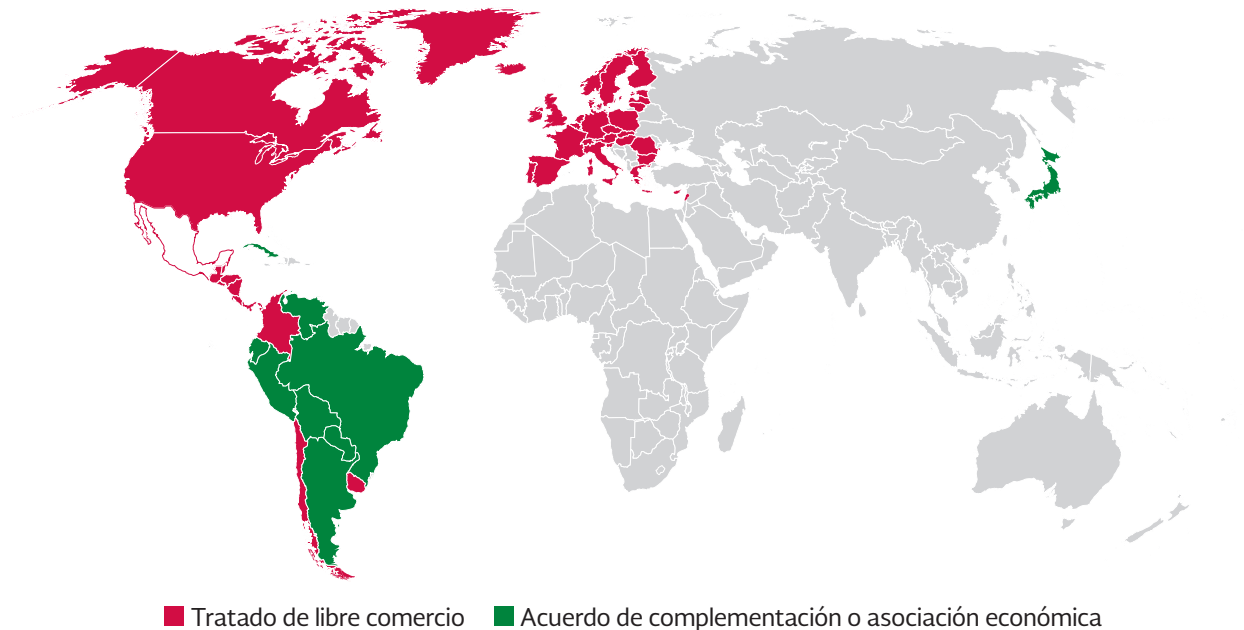
El proceso de apertura comercial, que inició con la incorporación en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), desde 1995 la Organización Mundial del Comercio, (OMC) y que fue profundizado con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, se ha visto reflejado en flujos de exportaciones que hoy son siete veces superiores a los de 1994. La inversión extranjera directa es cuatro veces mayor y el salario promedio de los mexicanos laborando o relacionados con el sector exportador es tres veces superior al promedio de la economía nacional en su conjunto.

Sin embargo, a pesar de estos grandes logros, nuestra red de intercambio comercial tiene todavía un enorme potencial. El comercio internacional se concentra en nuestro principal socio comercial, Estados Unidos, país que recibió el 77.5% de las exportaciones mexicanas en 2012. El surgimiento de nuevos bloques regionales con creciente poder adquisitivo abre la oportunidad para diversificar nuestro comercio en nuevos mercados.

Actualmente, el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) es la negociación comercial más importante y ambiciosa a nivel mundial. Los países que actualmente están negociando dicho Acuerdo son Australia, Brunei Darussalam, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam, Canadá y México. Nuestro país se integró a las negociaciones comerciales en octubre de 2012, demostrando que puede asumir un papel de liderazgo en las negociaciones, al articular posiciones comunes con los demás participantes.

Por otro lado, la Alianza del Pacífico representa una iniciativa de integración regional de vanguardia en el libre comercio entre los países de América Latina. Conformada por Chile, Colombia, México y Perú, entre sus objetivos se encuentran avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, y constituir una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial, y de proyección al mundo, con especial énfasis en la región Asia-Pacífico. La relevancia de esta iniciativa se ve reflejada en que el área representaría la novena economía a nivel mundial y la séptima potencia exportadora, además de que concentra el 34% del PIB total de América

## MAPA COMERCIAL DE MÉXICO



Fuente: Secretaría de Economía.

Latina y el 50% del comercio en la región mencionada. La formalización de la Alianza del Pacífico, junto con otros medios innovadores de integración regional, sin duda será instrumento en la consecución de los objetivos planteados en materia de competitividad, desarrollo y bienestar. Asimismo, la consolidación del Proyecto de Integración y Desarrollo en Mesoamérica permitiría reducir los costos de hacer negocios en la región, al mismo tiempo que la volvería más atractiva para la inversión.

## Migración

El fenómeno migratorio representa un reto de creciente importancia para el Estado Mexicano. La importancia económica, la vinculación social y cultural y la trascendencia demográfica de los flujos en, desde y hacia México, tienen un peso cada vez mayor para la vida nacional.

La política pública debe atender las particularidades del fenómeno migratorio en sus múltiples dimensiones, involucrando aspectos tales como: la diversificación al interior del flujo, los lugares

de origen y destino, los perfiles migratorios, las estrategias de cruce e internación, la repatriación, inseguridad y los derechos humanos. Por ello, es urgente el diseño e implementación de políticas, acciones y programas innovadores que, de manera integral e incorporando a los sectores de la sociedad civil, la academia y el gobierno aporten con responsabilidad conocimiento y herramientas para hacer frente a las distintas necesidades de los migrantes, en sus diversas modalidades. En este tema, la perspectiva de género adquiere una importancia mayor, dadas las condiciones de vulnerabilidad a las que están expuestas las mujeres migrantes.

Velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero es un deber central de una política exterior responsable. Se calcula que 11.8 millones de mexicanos viven en Estados Unidos. Para fortalecer el papel de la asistencia y protección en salvaguardar los derechos de los mexicanos en el exterior, es necesario mejorar la provisión de servicios de documentación. Asimismo, los controles fronterizos son insuficientes e ineficientes. Es notoria la falta de infraestructura en los puntos fronterizos y la ausencia de



capacidades tecnológicas para el registro y control de migrantes y mercancías.

Una política integral de defensa de los intereses de los mexicanos en el exterior debe tomar en cuenta la frágil vinculación entre los mexicanos en el extranjero y sus poblaciones de origen. El endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos, por un lado, y los lazos económicos y sociales que entretienen los migrantes mexicanos en sus comunidades receptoras, por el otro, pueden provocar una separación familiar y pérdida de vínculos que después resulte difícil reinstaurar. En particular, el incremento de las repatriaciones de connacionales obliga al Estado Mexicano a diseñar y ejecutar programas y acciones que garanticen su reintegración al país con dignidad y oportunidades para su desarrollo económico y social. Asimismo, la política exterior debe tomar en cuenta los grandes beneficios que para nuestro país significa mantener lazos estrechos con los mexicanos dondequiera que habiten. En este sentido, una política integral también debe incluir de manera prioritaria una

perspectiva de género, ya que cerca del 46% de los migrantes en Estados Unidos son mujeres.

Por otro lado, en el país concurren diversos tipos de movilidad migratoria. Debido a su posición geográfica, a México se internan de manera indocumentada alrededor de 140,000 extranjeros al año, principalmente procedentes de Centroamérica, con el objetivo de cruzar hacia Estados Unidos. Diversos factores, que van desde la marginación, la falta de información, la ausencia de una cultura de la legalidad, hasta la proliferación de organizaciones delictivas en la frontera norte de México, han conducido en ocasiones a violaciones de los derechos fundamentales de los migrantes. Por ello es fundamental un nuevo modelo de gestión y ordenamiento fronterizo, así como de protección a los derechos de los migrantes y sus familias.

Finalmente, es necesario contar con una política clara e incluyente en materia de refugiados y protección complementaria.

---

## En las palabras de...

*Es el momento coyuntural para que México se una al concierto de las naciones más desarrolladas y estimule e impulse la creación de riqueza.*

Mercedes Baledón, Tlalpan, Distrito Federal

*Si México quiere ser un nuevo actor global, lo primero que tiene que hacer es ser importante en su vecindario, es decir, ser líder a nivel regional. Quien no es líder en su región, no es tan relevante a nivel global.*

Kevin Zapata, San Nicolás de los Garza, Nuevo León

*Estrechar las relaciones entre México y Asia favoreciendo un intercambio económico que sirva a los mercados tanto mexicano como asiático, para favorecer el crecimiento de exportaciones e importaciones.*

María Teresa Lona, Colima, Colima

*Además de diversificar nuestros mercados creando nuevos tratados y acuerdos internacionales, hay que aprovechar los acuerdos bilaterales que ya tenemos con otros países.*

Liliana Maldonado García, Matehuala, San Luis Potosí

*México debe reposicionarse en el escenario internacional como una economía en crecimiento que incluye políticas sociales en su visión de desarrollo.*

Fernanda Ocegüera, mexicana radicada en Madrid, España

---

## V.2. Plan de acción: consolidar el papel constructivo de México en el mundo

México implementará una política exterior constructiva y activa que defienda y promueva el interés nacional. Esa labor internacional se basará en cuatro objetivos claramente definidos.

En primer lugar, el diálogo político, que es la labor que permite **ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo**, así como dotar de un marco jurídico claro y confiable a la interacción con otros Estados. Incluye dentro de la actividad diplomática, en sentido estricto, el diálogo entre representantes gubernamentales con el fin de promover los intereses nacionales, así como fomentar relaciones de amistad, intercambio y cooperación entre los Estados. Este instrumento comprende también la difusión de los valores de México en el exterior, a través de una diversidad de ámbitos que van desde las labores tradicionales, como generar información y favorecer la comunicación con distintos interlocutores, hasta realizar esfuerzos en materia de diplomacia cultural y, más ampliamente, de diplomacia pública con base en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En términos de perspectiva de género, México debe destacar en su promoción de los derechos de las mujeres en los distintos foros internacionales en los que participa. También se procurará la adecuada implementación en el país de los acuerdos comprometidos a nivel mundial. En este sentido, es fundamental contribuir al cumplimiento de las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Asimismo, se fomentará la protección de los derechos de las mujeres migrantes para prevenir la violencia, la trata y el secuestro.

Además, la política exterior se basará en la cooperación internacional para el desarrollo, como una expresión de solidaridad y, al mismo tiempo, un medio para impulsar al bienestar y la prosperidad

de nuestro país y de la comunidad internacional. La cooperación internacional representa un área de oportunidad para México. Si bien a partir de la promulgación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (2011), el país apuntaló el nivel de recursos que asigna a la cooperación internacional, aún existe un rezago con respecto a la cooperación proporcionada por países con niveles de desarrollo comparables. Por tanto, es importante que la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) consolide su papel de ejecutor y coordinador de cooperación internacional del gobierno mexicano y confirme en la práctica la imagen del país como un actor global activo, responsable y comprometido.

El segundo objetivo de la política exterior será el de **promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural**. Las acciones en este rubro incluyen la promoción económica –del comercio y de las inversiones–, la turística y cultural. Su propósito central es colaborar con el sector privado para identificar oportunidades económicas, turísticas y culturales para las empresas, los productos y los servicios mexicanos, a fin de apoyar su proyección hacia otros países y generar empleos.

La promoción económica, turística y cultural de México en el exterior está a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ProMéxico, BANCOMEXT, el Consejo de Promoción Turística de México, CONACULTA, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Históricamente, el éxito de los programas de promoción a cargo de dichas dependencias ha estado estrechamente relacionado con la adecuada coordinación y cooperación entre éstas. La creación de mecanismos de coordinación, incluyendo la integración de un Gabinete Especializado de México con Responsabilidad Global, permitirá una adecuada coordinación, tanto en materia de planeación como de ejecución, entre las dependencias de la Administración Pública Federal en el exterior.



En tercer lugar, **reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva** permitirá que México eleve y democratice su productividad. Esto significa que todos los individuos y las empresas, sin importar su escala o ubicación, tengan la posibilidad de participar en los beneficios de la globalización. Por tanto, es necesario que cuenten con las herramientas y la capacitación requerida para ser competitivos y aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales. En la medida en que la democratización de la productividad se refleje en un mayor bienestar para su población, México se consolidará como un líder natural en la región y referente a escala global.

Asimismo, es importante fortalecer la presencia de México en los foros y organismos regionales y multilaterales, como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Adicionalmente, es relevante contribuir al establecimiento de reglas claras para las exportaciones, la inversión y la protección de los derechos de propiedad intelectual y contar con mecanismos apropiados para la defensa de

nuestros intereses comerciales, así como los de exportadores e inversionistas nacionales.

El cuarto objetivo de la política exterior consiste en **velar por los intereses de los mexicanos en el extranjero y proteger los derechos de los extranjeros en el territorio nacional**. Ello conlleva no sólo labores en materia de documentación e información, sino también la protección de los mexicanos que se encuentran en otros países, la atención de sus necesidades a través de servicios consulares eficaces y la promoción de su vinculación con sus lugares de origen, para favorecer el desarrollo personal y el respeto pleno de los derechos de nuestros connacionales. Incluye también el acompañamiento al sector privado mexicano en su creciente expansión hacia el exterior. De esta manera, se buscará establecer un Gobierno Cercano y Moderno para todos los mexicanos en el exterior.

Adicionalmente, se buscará garantizar en el territorio nacional los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y beneficiarias de protección complementaria. Esto incluye diseñar y ejecutar programas de atención especial a grupos vulnerables de migrantes, como niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, víctimas de delitos graves, personas con discapacidad y adultos mayores.



PLAN NACIONAL  
DE DESARROLLO  
2 0 1 3 - 2 0 1 8  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA